



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO**



---

**PLAN DE TRABAJO**

---

**PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNA DE LA CUAL  
SE DESIGNARÁ A LA PERSONA TITULAR DE LA  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ELIA TZINDEJHÉ RAMÍREZ MARTÍNEZ**

**MARZO, 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

La siguiente propuesta de Plan de trabajo se elaboró como parte de los requisitos para el proceso de elección de terna de la cual se designará a la persona titular de la Subdirección Administrativa de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional.

El Instituto Politécnico Nacional tiene la gran responsabilidad de contribuir en la formación integral de “técnicos, profesionistas e investigadores a través de programas pertinentes en diversas áreas del conocimiento.” (IPN, 2019). Es por ello que todas las áreas intervinientes en el proceso de enseñanza y aprendizaje deben de establecer las acciones pertinentes para propiciar dicho proceso. Sin duda alguna las actividades administrativas a través de sus diversas áreas como lo son los recursos financieros, humanos y materiales, intervienen de manera directa para favorecer y propiciar aprendizajes significativos. Éstas requieren de la implementación de diversos mecanismos de seguimiento, supervisión y apoyo a fin de colaborar en los proyectos y las acciones planteadas en el Eje Fundamental 5. Gestión estratégica, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional, del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, el cual proporciona las pautas para llevar a cabo las funciones sustantivas de la institución.

## **OBJETIVO**

Contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de la unidad académica a través de la gestión de los recursos presupuestales de forma responsable, honesta, transparente y racional con base en la normatividad vigente.



## **LINEAS DE ACCIÓN**

El PDI (2021-2024) permite realizar una planeación de manera precisa en cada uno de los esfuerzos de la comunidad politécnica. Por lo anterior, la siguiente propuesta de trabajo está basada en:

Eje Fundamental 2.

P. 05 Formación integral del personal del IPN con compromiso social, sustentabilidad y desarrollo humano

Eje Fundamental 5. Gestión estratégica, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

P. 22 Gestión Institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC

P. 24 Prevención y seguridad para la comunidad

Eje Transversal 1. Compromiso social y Sustentabilidad

P. 28 Campus politécnicos sustentables

Eje Transversal 2. Perspectiva de género, inclusión y erradicación de la violencia de genero

P. 30 Inclusión y accesibilidad en el IPN

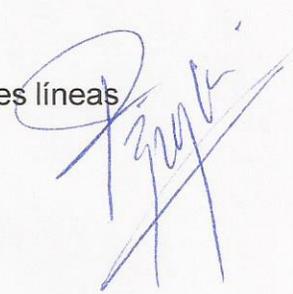
Así como en el Programa Institucional 2021-2024 del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

Considerando lo antes mencionado, esta propuesta se plantea a partir de tres líneas de trabajo:

**L. 1 GESTIÓN**

**L. 2 ESCOMUNIDAD**

**L. 3 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**



## **L. 1 GESTIÓN**

A partir de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2, la gestión de los procesos administrativos y académicos, se han visto envueltos en una serie de cambios a fin de sistematizar de manera oportuna la operación de las diversas áreas. Por lo anterior, es necesario continuar e implementar procesos que permitan optimizar los servicios de gestión de todo tipo de solicitudes y trámites que se realizan los diversos departamentos que conforman la Subdirección Administrativa.

Asimismo, es importante realizar el ejercicio de los recursos asignados a la Unidad, considerando de manera prioritaria la racionalidad y la ética, en apego a la normatividad establecida, realizando los trámites y gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes a fin de garantizar una administración transparente y honesta de los recursos presupuestales asignados, los cuales contribuirán en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del Instituto y de la Unidad Académica.

En esta línea de trabajo, se requiere realizar acciones que permitan establecer un buen clima organizacional, que proporcione las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de la comunidad, a través de la escucha activa y la comunicación asertiva entre todos los miembros.

## **L. 2 ESCOMUNIDAD**

Fortalecer las competencias de los docentes, PAAE, directivos y personal de mando, requiere de un trabajo en conjunto de las diversas áreas intervinientes, las cuales implementan diversas acciones institucionales a las cuales el personal tiene acceso con base en la normatividad aplicable. La Subdirección Administrativa, tiene la encomienda de programar y coordinar la organización de cursos de capacitación y actualización para el personal de la unidad, por lo que se tendrán que brindar las facilidades y apoyos, para que el personal participe de manera activa, mismas que contribuirán en el acceso a mejoras en sus condiciones personales y profesionales.

“Detectar y disminuir las barreras de accesibilidad física que impidan el ingreso, permanencia, movilidad y egreso de las y los estudiantes” (PDI, 2019-2024), debe

ser una prioridad para las áreas responsables de este ámbito, por lo que es necesario realizar constantes recorridos y supervisión visual de las instalaciones a fin de garantizar la seguridad de cada uno de los miembros de la ESCOMUNIDAD.

### **L3. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**

Brindar servicios adecuados a la ESCOMUNIDAD, es de vital importancia para desarrollar las actividades sustantivas de la Unidad Académica, para lo cual se requiere de implementar y dar seguimiento a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, así como detectar y atender las necesidades de servicios generales de todas las áreas de la Escuela, en este mismo sentido es necesario realizar campañas de concientización a la comunidad a fin de concientizar a la comunidad acerca del consumo racional de la energía eléctrica, agua y otros servicios.

El alcance de este plan de trabajo, será posible si los actores del proceso educativo, colaboramos de forma activa y participativa, a través de la construcción de puentes de comunicación, así como respetando las diferentes opiniones, lo cual permitirá que la planta docente, estudiantes, personal de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios, continúen, como hasta ahora, dando su mayor esfuerzo, a fin de verlo reflejado en el beneficio colectivo de la ESCOMunidad.

